



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 230, de fecha 1 de diciembre de 2025, se publicó anuncio de aprobación inicial, por acuerdo del pleno de este Ayuntamiento de fecha 21 de noviembre de 2025, que ha devenido en definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de información pública, de la modificación de las siguientes disposiciones de carácter general:

DENOMINACIÓN DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA
OFT01 Tasa por el suministro de agua y alcantarillado.
OFPP01 Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades

El texto íntegro de las modificaciones se publicó para general conocimiento con el anuncio de aprobación inicial, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo indicado anteriormente.

Navalcán, 8 de enero de 2025.—El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º I.-102